**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA, DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**

**CERTIFICA**

Que revisada la planta de personal del DADEP, así como el manual de funciones, se constató que actualmente no es suficiente el personal con el perfil requerido, esto es *Título profesional y título de posgrado relacionado con los servicios a contratar en Derecho con 13 a 24 meses de experiencia.*

Que el objeto del contrato es "Prestar los servicios profesionales especializados para desarrollar las actividades relacionadas con la titulación y saneamiento de los predios, urbanizaciones y construcciones de los bienes de uso público y bienes fiscales del Distrito Capital que hacen parte del Inventario General de Espacio Público."

Contratación que se pretende realizar dentro del Grupo de Trabajo 16 Titulación y Saneamiento. Rubro 2301174501202400590200 8***Fortalecimiento del proceso de actualización del Inventario de Bienes - Servicio de información actualizado. Número de línea del plan de contratación: 34.

En atención a lo expuesto, se expide en Bogotá D.C. a los dos (02) días del mes de enero de 2026, a solicitud de la Subdirección de Registro Inmobiliario, de conformidad con lo previsto en el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, con el cual se modificó el artículo 3º del Decreto 1737 del mismo año.

**DIANA MARCELA ACOSTA ALBARRACIN**

Elaboro: Fernando Lizarazo
Reviso: Raquel Eliana Martínez
Fecha: enero 2026
Código de archivo: 12551
Numero de línea: 34
Plan de contratación V1